

RESOLUCIÓN Nº **4826** /2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **17 NOV. 2015**

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 21810 de fecha 13 de noviembre del 2015;
2. Formulario Inscripción al Rol Único Tributario y/o Declaración de Inicio de Actividad, emitido por SII, de fecha 17 de junio del 2004;
3. Mi Información Tributaria de fecha 12 de noviembre del 2015, emitido por SII, que indica domicilio a partir de fecha 16 de junio del 2014.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de Diciembre de 2014 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de Diciembre de 2014 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : BOMBERO RAMON CORNEJO Nº 0883
NOMBRE : SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL ESCO PLASTICA LIMITADA
RUT. : 76.123.160-K
GIRO : DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION E IMPORTACION DE EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DEL PLASTICO
ROL S.I.I. : 5090-020
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Des enrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/esa
16/11/2015